

Administración Federal de Ingresos Públicos 2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

Informe Firma Conjunta Transferible

Número:	
Referencia: OFICINA CONTROL DE EQUIPAJE	
Referencia. Of ICHVA CONTROL DE EQUITAJE	

OFICINA CONTROL DE EQUIPAJE

ACCIÓN

Efectuar el control de tráfico aéreo de pasajeros, equipajes y aeronaves en aquellos aeropuertos internacionales o internacionalizados por razones operacionales, humanitarias o militares.

TAREAS

- 1. Entender las operaciones y regímenes aduaneros relativos a los medios de transporte.
- 2. Intervenir en el control sobre el tráfico Internacional de pasajeros, tripulantes y equipajes.
- 3. Realizar el control selectivo de aeronaves, así como el control de pista.
- 4. Efectuar el control de equipaje de los pasajeros cualquiera sea su procedencia o destino.
- 5. Efectuar la revisión corporal de pasajeros cualquiera sea su procedencia o destino.
- 6. Supervisar la entrada y salida de mercaderías de las tiendas libres.
- 7. Efectuar el control sobre las operaciones de Rancho de combustible y vituallas así como también el control de la documentación que ampara dichas operaciones.
- 8. Supervisar los controles que se realizan en los puestos de salidas.
- 9. Efectuar el control del tráfico aéreo de pasajeros, equipajes y aeronaves.
- 10. Efectuar el control sobre operaciones de Ingresos de divisas y valores.